

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADQUISICIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO FORESTAL DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Descripción	<p>En el Vivero Municipal, ubicado vía a los tanques de agua de la Ciudad de Zumbi, existen variedad de especies locales como nacionales. Hay plantas ornamentales, forestales y arboleas manteniendo una producción anual de 10.000 plantas aproximadamente.</p> <p>El vivero forestal municipal del GAD del cantón Centinela del Cóndor, es el encargado de producir plantas forestales, ornamentales y de producción, esto con la finalidad de abastecer a las áreas verdes que tiene el cantón, como también a las áreas degradadas que necesitan de reforestación. A su vez, las plantas de producción como cacao e injertos de frutales son producidos en esta área para el beneficio de productores del cantón.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a la ciudadanía en general quienes están interesados en la obtención de plantas, de tipo forestal, ornamental y de producción. A su vez, las personas quienes estén interesadas en producir sus propias plántulas y no tengan un espacio para hacerlo, pueden acercarse a la alcaldía, solicitando por oficio a la máxima autoridad, Ing. Segundo Sarango, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor para que puedan acceder a un espacio en el vivero municipal, en el cual el GAD se compromete a realizar un manejo agronómico a su producción.</p> <p>Por otro lado, el vivero municipal está comprometido en la producción de plántulas destinados para la reforestación de riveras de ríos y áreas erosionadas, por lo que si la necesidad del ciudadano es obtener plantas para reforestar, el GAD CENTINELA DEL CONDOR otorgara especies forestales para esta actividad.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtección de plantas producidas del vivero municipal del GAD del cantón Centinela del Cóndor de forma gratuita. • El ciudadano podrá acceder a espacios para la producción de plantas en el vivero forestal del GAD del Centinela del Cóndor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ciudadano debe presentar un oficio dirigido a la máxima autoridad (<i>Ing. Segundo Pascual Sarango Masache, Alcalde del GAD del cantón Centinela del Cóndor</i>) solicitando las plantas que desea y justificando con que finalidad las necesita. • Copia de cédula.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El tramite debe ser presencial o en línea, enviando al correo de secretaria general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: secretariageneral@gadcentineladelcondor.gob.e • Para la presentación del oficio, considerar adquirir hoja membretada (costo 1\$, se adquiere en oficinas de recaudación) <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El trámite NO tiene precio, únicamente debe presentar el oficio con la copia de cédula.</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Al trámite lo debe realizar presencial u online.

Para presencial es en la oficina de secretaria general del GAD Centinela del Cóndor en horario de 08h00 a 17h00.

Si el trámite es en línea, debe enviar el oficio al correo electrónico de secretaria general: secretariageneral@gadcentineladelcondor.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Rosibel Herrera Lalangui/Técnica encargada del Vivero Forestal Municipal.

Correo Electrónico: secretariageneral@gadcentineladelcondor.gob.ec

Teléfono: (07) 3700240 ext. 179 (07) 2117446

Transparencia